

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN**  
**(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

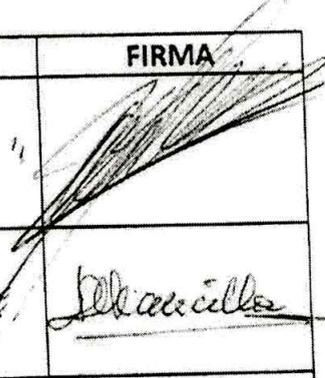
En San Bernardo 19 de Diciembre del año 2024. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Coop de Profesores de San Bernardo establecida con fecha 17 de Setiembre del año 2024 informa que con fecha 18 de Diciembre del año 2024 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 21

Presidente: Patricia del Carmen Rivera Alvarez  
 Secretario: Eugenia del Carmen Arete Celis  
 Tesorero: María Bernardina Díaz Pérez  
 Director Suplente: Eudisia Mercedes Camila Bello  
 Director Suplente: Isaura del Carmen Pérez Caro  
 Director Suplente: María Isabel Arete Manilla Serrano

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	Alejandra Cordero Villagra		
2	Aydie Manilla Calma		
3	Silvia Bravo Ríos		

